

SE RECUERDA A LOS USUARIOS QUE LA ATENCIÓN AL PÚBLICO DE MANERA PRESENCIAL EN SEDE DEL JUZGADO ES EXCEPCIONAL. ÚNICAMENTE SE ATENDERÁ DE MANERA PRESENCIAL A AQUELLAS PERSONAS QUE NO CUENTEN CON LOS MEDIOS TECNOLÓGICOS. LOS QUE REQUIERAN REVISIÓN FÍSICA DEL EXPEDIENTE, SE ATENDERÁ MEDIANTE CITA PREVIA. PARA LAS DEMÁS PERSONAS SE CONTINUARÁ ATENDIENDO POR LOS CANALES VIRTUALES ESTABLECIDOS.

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER
PUBLICO
Juez 07 Civil Municipal
Ejecución de Sentencias
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Fecha Estado: 25/04/2022 Página: 1

ESTADO No. 059

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300920190002100	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL ARAGON P.H	JHON JAIRO RIOS AGUDELO.	Auto decreta levantar medida cautelar INCORPORA CONSTANCIA DE OFICIO DILIGENCIADO, YA SE RESOLVIO LA ENTREGA DE DINEROS. LEVANTA MEDIDA Y ORDENA OFICIAR.	22/04/2022	VER AUTO	
05001400301420160043600	Ejecutivo Singular	GLORIA NELLY FLORIDO	DIEGO ALEJANDRO QUINTERO TABORDA	Auto aprueba remate	22/04/2022	VER AUTO	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 25/04/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


JORGE HERNÁN VÉLEZ RIVERA
SECRETARIO (A)